BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984 LOGROÑO, 16-I-96 NÚM. 15

SERIE C:
GENERAL

SUMARIO

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL Págs.

Condenando las pruebas nucleares con fines militares y la reanudación de dichas pruebas en el atolón de Mururoa y asimismo las iniciativas adoptadas por el Gobierno chino en el mismo sentido. 82

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

En la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autonómico y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 20 de diciembre de 1995, aprobó la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

"De manera absolutamente inaudita y sorprendente para todos los observadores internacionales, el Gobierno de la República Francesa decidió reanudar las pruebas nucleares en el Pacífico-Sur persistiendo en esta actitud hasta el momento actual en que ha realizado ya cuatro pruebas.

El hecho ha causado escándalo y notables reacciones en todo el mundo y esta Institución en su condición de representante del pueblo riojano, no puede permanecer impasible.

La experiencia ha hecho evidente que en el proceso de consolidación de la Unión Europea, Alemania ha asumido, por la propia dinámica de los hechos, un liderato económico difícil de obviar por el resto de los países.

Esta circunstancia ha podido inducir al Gobierno de la República Francesa a intentar restablecer un equilibrio, reafirmando su papel como potencia militar.

Europa no puede ver condicionada su política exterior de no agresión y convivencia pacífica por una futura afirmación nuclear.

Porque es igualmente evidente que la decisión del Gobierno Francés puede suponer un profundo error histórico a nivel internacional.

La humanidad ha vivido durante varias décadas sumida en el terror nuclear bordeando en varias ocasiones situaciones de riesgo cierto.

La caída del Muro de Berlín, el derrumbamiento del Este, ha supuesto el definitivo punto final de la Guerra Fría y había hecho concebir nuevas esperanzas en un futuro orden internacional, caracterizado por relaciones de igualdad y justicia internacional.

La reanudación de las pruebas nucleares con fines militares a cargo de los Gobiernos francés y chino vuelve a introducir una dialéctica internacional ya superada históricamente.

Por todo ello, se aprueba:

PRIMERO. Condenar las pruebas nucleares con fines militares y la reanudación de las pruebas nucleares en el atolón de Mururoa y asimismo las iniciativas adoptadas por el Gobierno chino en el mismo sentido.

SEGUNDO. Insta al Gobierno español, por medio del conducto procedente para que impulse y extienda en el seno de la U.E. y demás organismos internacionales los Tratados y Convenios sobre no proliferación de armas nucleares.

TERCERO. Hará llegar el presente pronunciamiento a la Presidencia de la República Francesa y al Gobierno Chino por el conducto diplomático que resulte procedente.

CUARTO. Llevará el asunto al Comité de la Regiones de Europa y a cuantos foros internacionales tenga acceso".

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

P.D. EL VICEPRESIDENTE: Alberto Olarte Arce.
Logroño, 12 de enero de 1996.

BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... *Ciudad* .....

D. P. ..... *Provincia* .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... *a* ..... *de* ..... *de 19* .....

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL	EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN
Un año ..... **5.000 ptas.** **Precio del ejemplar** ..... **100 "**	**SERVICIO DE PUBLICACIONES** **DE LA** **DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.** **C/ Marqués de San Nicolás, 111** **26001 LOGROÑO (La Rioja)**